VERIFICACIÓN DE REQUISITOS SUBSANADOS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC 022 DE 2021.

(07 DE OCTUBRE DE 2021)

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN DE LA OFERTA Y GESTIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS LOCALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES.

MAS MEDIA S.A.S: Presento a través de correo electrónico remitido a la dirección: procesoscontratacion@cajica.gov.co el dia 06 de octubre de 2021 a las 15:37 mediente el correo luceroaguilera@masmedia.com.co. De la siguiente manera:

De: **Mas Media Lucero Aguilera** <luceroaguilera@masmedia.com.co>
Date: mié. 6 oct 2021 a las 15:37
Subject: subsanacion MC 22
To: <procesoscontratacion@cajica.gov.co>, Lucero Aguilera Villanueva <luceroaguilera@masmedia.com.co>

Buenas tardes, teniendo en cuenta el cronograma del proceso MC 022 de 2021 y teniendo en cuenta que el dia de hoy se presentó una falla en la plataforma de SECOP II, la cual ha impedido que se realice la remisión del documento solicitado para subsanar, nos permitimos enviarlo por este medio con el fin de dar cumplimiento al plazo y términos indicados en el cronograma, por lo tanto remitimos archivo correspondiente a la certificación del contrato aportado como experiencia, el cual por error de digitación presentaba un valor en letras y otro en números, sin embargo se remite la certificación con la información correcta con el fin de subsanar la propuesta. por esta razon solicitamos a la entidad tener como valida la subsanacion por este medio teniendo en cuenta la falla de la plataforma SECOP II.



Que, en este sentido de conformidad con el certificado de indisponibilidad expedido por SECOP II del día 06 de octubre de 2021 la cual se anexa a la presente verificación y atendiendo a lo establecido al protocolo de indisponibilidad de Colombia Compra eficiente, se encuentra que el proponente remitió el correo electrónico dentro del término establecido para subsanar indicando la falla de la plataforma, por lo tanto la entidad en aras de garantizar los lineamientos y principios que están establecidos en la normatividad, encuentra como valida la remisión de la documentación de subsanación y procederá a realizar su correspondiente verificación de la siguiente manera:

I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES SUBSANADOS – EXPERIENCIA

Frente a los aspectos de carácter experiencia el proponente **MAS MEDIA SAS**, presenta nuevamente certificación del contrato acreditado aclarando su valor, de acuerdo a lo requerido en el informe de evaluación, así:

DOCUMENTO	MAS MEDIA SAS		
	CUMPLE/DEBE SUBSANAR	DESCRIPCIÓN	FOLIO
Experiencia del oferente: Siendo eta experiencia aquella con la que cuenta el proponente y que se relaciona directamente con el objeto del proceso de selección, el proponente anexará, como requisito habilitante a su oferta lo siguiente: El proponente deberá acreditar experiencia certificada mediante UN (01) Contrato celebrado y ejecutado con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto corresponda a la divulgación de información con entidades publicas y/o privadas cuyo valor corresponda al valor del presupuesto oficial.	**CUMPLE/ SUBSANÓ**	**OBJETO:** El objeto es en calidad de empresa prestadores de servicios de publicidad, conforme sus conocimientos y experiencia en relaciones publica, se obliga adelantar a favor de la CONTRATANTE 126 cuotas en 7 semanas, 6 cuñas diarias, con las tres cuñas producidas por Más Media. DIAL: 98.0 FM para la ciudad de Cale y 126 cuñas en 7 semanas, 6 cuñas diarias, con las tres cuñas producidas por MAS MEDIA. DIAL 100.7 FM para el municipio de Yumbo – valle del Cauca. **CONTRATANTE:** WORLD VISION **CONTRATISTA:** MAS MEDIA SAS **VALOR EXPRESADO EN SMMLV:** $ 29.631.000 – 33.75 smmlv **FECHA DE INICIO:** 30 OCTUBRE 2020 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 15 DICIEMBRE 2020 DOCUMENTOS APORTADOS: Certificado expedida por el contratante	**Anexo** PROPUESTA REQUISITOS HABILITANTES Y TECNICOS (1).pdf **Anexo 5** Experiencia del proponente Folio 22 Certificado de Experiencia Folio 23

Con base en la verificación anterior, los miembros del Comité Evaluador en la parte técnica y de experiencia determinaron que la propuesta presentada por la proponente **MAS MEDIA SAS**, **CUMPLE** en su totalidad con los aspectos de experiencia señalados en la invitación.

JOHANNA MARITZA ZAMBRANO CORTÉS
JEFE DE PRENSA Y COMUNICACIONES
Aspecto técnico y de experiencia

Elaboro: Ricardo León Pinto – Profesional universitario – Oficina de prensa y comunicaciones / Aspecto técnico y experiencia.
Revisó y Aprobó: Johanna Maritza Zambrano Cortés – Jefe de prensa y comunicaciones/ Aspecto técnico y experiencia.

III. CONSOLIDADO DE LA EVALUACION

REQUISITO	MAS MEDIA SAS
	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / HABILITADO
ASPECTO EXPERIENCIA	CUMPLE/ SUBSANÓ/ HABILITADO
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE / HABILITADO
ASPECTO ECONOMICO	CUMPLE / HABILITADO
RESULTADO	CUMPLE / HABILITADO

Como resultado de lo anterior, el Comité Evaluador expresa que el proponente, **CUMPLE** con los requisitos establecidos, y por ello se declara como **HABILITADO**, adicionalmente presentó una oferta económica que no excede los valores unitarios del estudio de mercado, toda vez que el presente proceso se estableció a monto agotable, el Comité Evaluador sugiere al Ordenador del Gasto *adjudicar* el proceso de mínima cuantía MC 022 de 2021, al proponente **MAS MEDIA SAS** NIT 900.911.649-3 representada legalmente suplente por **YESMY LUCEY AGUILERA VILLANUEVA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 52.838.401 de Bogotá D.C, por el valor de *VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000), valor que se ejecutará a demanda y de conformidad con los valores unitarios ofertados,* y un término de ejecución de DOS (02) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

En constancia de lo anterior firman, a los siete (7) días del mes de octubre de 2021.

JOHANNA MARITZA ZAMBRANO CORTÉS
JEFE DE PRENSA Y COMUNICACIONES
Aspecto técnico, experiencia y económico

ADRIANA GOMEZ MORENO
Directora Administrativa de la Dirección de Contratación
Aspecto jurídico

Elaboro: Ricardo León Pinto – Profesional universitario Oficina de prensa y comunicaciones / Aspecto técnico, experiencia y económico
Revisó y Aprobó: Johanna Maritza Zambrano Cortés – jefe de prensa y comunicaciones/ Aspecto técnico, experiencia y económico
Elaboró: Morely Rodríguez Abril / Abogada Contratista SG-DC/ Aspecto jurídico
Revisó: Adriana Gómez Moreno / directora Administrativa Dirección de contratación / Aspecto jurídico
Revisó Emilia Rodríguez- RL CORPOGER-Asesora de Contratación / Aspecto jurídico
Revisó y aprobó: Álvaro Andrés Pinzón Cadena – secretario general / Aspecto jurídico

Bogotá D.C.	07	10	2021

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Como administrador del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) de conformidad con el articulo 3 del Decreto Ley 4170 de 2011.

Expide el siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SECOP II. VIGENCIA **2021**

MES	DISPONIBILIDAD	NUMERO DE INTERRUPCIONES
Enero	100 %	0
Febrero	100 %	0
Marzo	100 %	0
Abril	100 %	0
Mayo	100 %	0
Junio	100 %	0
Julio	100 %	0
Agosto	100 %	0
Septiembre	100 %	0
Octubre	98,83%	1
Noviembre		
Diciembre		

Detalle de los casos:

FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (HORAS)	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
6/10/2021 9:42 am	6/10/2021 10:35 pm	12,88	Incidente de seguridad por ataque de denegación de servicio distribuido con intentos	07/10/2021

FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (HORAS)	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			maliciosos que interrumpieron el servicio con inundación de tráfico en la plataforma de contratación pública SECOPII	

Se publica en la ciudad de Bogotá D.C. el 07 de octubre de 2021

SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

3. CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO			Versión vigente del documento:		01
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AJUSTES	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
1	9/07/2021	Creación de Documentos	Lady Viviana Cedeño Bermudez Analista T02-04	Genny Yazmín Perez Peña Contratista	Rigoberto Rodriguez Peralta Subdirector de IDT

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.

INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

La Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente- informa a los usuarios del Sistema Electrónico de Contratación Pública, que la plataforma SECOP II no se encuentra disponible en este momento, debido presuntamente a ataques cibernéticos, lo cual está siendo objeto de revisión, análisis y denuncia por parte de la Entidad.

Asimismo, se solicitó el acompañamiento de las autoridades expertas en la materia y, concretamente por parte del Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática de la Policía Nacional CSIRT-PONAL.

Es importante tener en cuenta que:

1. Durante el tiempo en que se mantenga la falta de funcionamiento en la plataforma, la Agencia Nacional de Contratación Pública expedirá un certificado de indisponibilidad general para todos los partícipes, con el fin de garantizar el principio de igualdad de oportunidades en los procesos de selección de contratistas.

2. Es importante aclarar a la opinión pública que la transparencia y los datos reales de la plataforma se mantienen incólumes, debido a que toda la información que allí reposa se conserva también en la Nube Pública, garantizándose así el principio de integridad de los datos.

Somos conscientes de las dificultades e inconvenientes que se están presentando y por lo mismo nos encontramos trabajando para mitigar la problemática generada por terceros al Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP.

Les agradecemos su comprensión.